



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 16 de agosto de 2024

**RES. PRESIDENCIA N° 795/2024**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00019906-7/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Rosa Cilurzo, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, solicita las promociones interinas de Vicente Alejandro Kenny al cargo de Secretario y de Azul María Taboada al cargo de Oficial Mayor y la continuidad de las designaciones interinas de Axel Iván Smidt en el cargo de Auxiliar y de Josefina Bustos en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del 1° de agosto del corriente, en virtud de la licencia por maternidad concedida a María Lujan Lucena.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 308/2024 que Vicente Alejandro Kenny reviste el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 22, confirmado por Resolución Presidencia N° 210/2022. Se solicita, a partir del 1° de agosto de 2024, su designación interina en el cargo de Secretario de Primera Instancia, cargo en el que se encuentra confirmada María Lujan Lucena -a quien se le concedió licencia extraordinaria por maternidad, desde el 1° de agosto y hasta el 28 de noviembre de 2024-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que en punto a la propuesta de designación interina de Vicente Alejandro Kenny la Dirección General de Asuntos Jurídicos se expidió mediante Dictamen DGAJ N° 13093/2024 en el que argumentó que “(...) *teniendo en cuenta lo requerido en estas actuaciones y la normativa desplegada esta Dirección General entiende que si dentro de los cargos para las promociones interinas de secretario se encuentra la de oficial tal como detalla la Resolución CM N° 34/2005, y si el cargo de oficial mayor está por encima del cargo de oficial según lo dispuesto por la Resolución CM N° 514/2012, y en este caso además el agente Kenny posee título de abogado, perfectamente podría ocupar en forma interina el cargo de secretario mientras dure la*



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*licencia extraordinaria por maternidad de la agente Lucena desde el día 1º de agosto de 2024 y hasta el día 28 de noviembre de 2024 (...)*”.

Que Azul María Taboada se desempeña como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Bárbara Baltz y/o mientras se extienda la promoción interina de Solange Ayelén Rivero, conforme Resolución Presidencia N° 648/2022. Se solicita a partir del 1º de agosto del corriente su designación interina en el cargo de Oficial Mayor en el que se encuentra confirmado Vicente Alejandro Kenny, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Axel Iván Smidt fue designado interinamente como Auxiliar de Servicio y luego promovido interinamente al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 22, a partir del 1º de febrero de 2024, mientras se extienda la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Azul María Taboada y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Bárbara Baltz y/o mientras se extienda la promoción interina de María Eliana D'Abate, conforme Resolución Presidencia N° 78/2024. Se solicita, a partir del 1º de agosto del corriente, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada María Eliana D'Abate -quien actualmente se desempeña como Oficial- y fueron designados interinamente Bárbara Baltz -quien actualmente se desempeña como Oficial- y Azul María Taboada, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina e implicaría un cambio en las condiciones de la actual promoción interina.

Que Josefina Bustos se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 22, a partir del 1º de febrero de 2024, mientras se extienda la promoción interina de Azul María Taboada y/o mientras se extienda la promoción interina de Bárbara Baltz, conforme Resolución Presidencia N° 78/2024. Se solicita, a partir del 1º de agosto de 2024, la continuidad de su designación interina como Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmada Bárbara Baltz -quien actualmente se desempeña como Oficial- y en el que interinamente fue designada Azul María Taboada, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina e implicaría un cambio en las condiciones de su designación.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Vicente Alejandro Kenny (Legajo N° 7885) en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a María Lujan Lucena, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar a Azul María Taboada (Legajo N° 8163) en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, a partir del 1º de agosto de 2024 y mientras se extienda la designación interina de Vicente Alejandro Kenny en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3º: Establecer que Axel Iván Smidt (Legajo N° 8347), continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, a partir del 1º de agosto de 2024 y mientras se extienda la designación interina de Azul María Taboada en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Bárbara Baltz y/o mientras se extienda la designación interina de María Eliana D'Abate en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que Josefina Bustos (Legajo N° 8993) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, a partir del 1º de agosto de 2024 y mientras se extienda la promoción interina de María Azul Taboada y/o mientras se extienda la promoción interina de Bárbara Baltz, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 795/2024**